



de Cuentas suprimidos y las liquidaciones cobradas  
 a su consecuencia. Entendido p.<sup>o</sup> este Ayuntamiento acuer-  
 da. Lo aprueba y que se remita p.<sup>o</sup> conducto de la  
 Exma. Diputación Provincial de este Reyno, acom-  
 pñando las relaciones originales con nota de la  
 liquidacion firmada p.<sup>o</sup> la persona permitida y por-  
 tador interino de Copias, quedando copia de  
 todo en Secretaria.

*Relacion de cuentas  
 de la imprenta*

Viose una relacion dada p.<sup>o</sup> D. Ramon Pu-  
 chol, Impresor de esta ciudad, con fha. diez y seis  
 de Enero ultimo de las impresiones que por cuenta  
 de este Ayuntamiento ha echo y el papel imbutido  
 en ellas, accediendo en todo a la cantidad de  
 trescientos ochenta y cinco rs. 20. c. Enten-  
 dido p.<sup>o</sup> este Ayuntamiento acuerda: Se le despache  
 el libramiento para su pago conforme haya  
 bandales.

Viose un oficio de la Junta Municipal de Sanidad  
 de esta ciudad, fha. de este dia, manifestando qu

